

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Barxeta

*2025/16002 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en la Regidora Ana Belén Avendaño Alberola para celebrar esta matrimonio civil el día 30/12/2025 entre los contrayentes R. F. D y J. B., se publica este para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Barxeta, 26 de diciembre de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

